

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 5
14 de Agosto de 2014

Presidencia de la sesión:
Doctor José Roberto López
Doctor Eduardo Daniel Awad

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
EDUARDO DANIEL AWAD
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
LEANDRO ROGELIO ROMERO
PABLO JAVIER DAMESCHIK
CLAUDIO OMAR NIÑO
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 17 de julio de 2014.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	9
Punto 6 del Orden del Día.	13
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	13
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. Causa N° 5.680 “Zylberman, Pedro s/ conducta”, la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 14 de julio de 2014.....	13
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 431.926: Universidad Abierta Interamericana invita a participar como coorganizador de la II Jornada Diálogo entre Juristas.	14
Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 429.391: Instituto de Derecho del Trabajo solicita intervención ante resolución CSJN 400/2014 s/ saldo de las cuentas judiciales.....	14
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 431.129: Instituto de Derecho del Trabajo comuna situación que atraviesa el Fuero Nacional del Trabajo.....	14
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 430.458 – ARCOMANO, MARTIN ARIEL – Solicita intervención ante la Sala E de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil – Comisión de Honorarios y Aranceles.....	17
Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 426.144: Russo, Federico, solicita intervención del CPACF ante el Archivo de Protocolos Notariales. Asesoría Letrada (tratado en sesión del 27 de mayo de 2014 y circularizado en sesión del 17 de julio de 2014).	21
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	22
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	22
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado y Mediación.	23
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	23
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	23
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	23
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	23
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	29
Apéndice.....	33
Orden del Día	33
INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,	39
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS.....	39
Sesión del Consejo Directivo del 14.08.14	¡Error! Marcador no definido.

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 28 del jueves 14 de agosto de 2014, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor José Roberto López y de los consejeros titulares doctores Daniel Andrés Lipovetzky, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Silvia Sandra Carqueijeda Román, Leandro Rogelio Romero, Claudio Omar Niño, Diego Martín Dedeu, Agustín Pesce y Pedro Pablo Zanoni; y de los consejeros suplentes doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Alejandra Marcela González, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Juan José Kelemen Masseroni, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Alejandro Pirovano, Pablo Antonio Moret, Sandra Fodor y José Antonio Sánchez Sorondo.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 17.07.14

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración el acta del 17 de julio de 2014.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tampoco hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- En el punto uno, designación de miembros de comisiones, de acuerdo al artículo 9º del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Señor presidente: es la Comisión de Defensa del Abogado, Comisión de Incumbencias, Comisión de Arbitraje y Conciliación, Comisión de Prestaciones Sociales, Comisión de Honorarios y Aranceles, Comisión de Juicio Político, Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial, Comisión de Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos y Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto dos, Integración de Institutos, de acuerdo al artículo 7º del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Hay dos bajas y altas.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna consideración?

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa el doctor Eduardo Daniel Awad.*

Dr. Romero.- En el punto tercero, expediente N° 429.136 – Melgarejo, María Ermelinda - COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ la práctica de voley en el CPACF.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación de formar un equipo de jugadores de voley. Dicho deporte se practicaría en las instalaciones del club “First Club”, sito en la calle Franklin 710, Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad estimándose un gasto mensual de pesos un mil cuarenta y cuatro (\$1.044) para el alquiler de la cancha por cuatro horas por mes y un gasto único extraordinario estimado en pesos dos mil cincuenta (\$2.050) destinado a la adquisición de cuatro pelotas y un inflador. Todo con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: yo voy a mocionar para que se suspenda su tratamiento, se reserven las actuaciones en Secretaría General atento a las negociaciones que se

están llevando a cabo por Presidencia para lograr un convenio con instituciones deportivas en donde este tipo de actividades puedan ser llevadas a cabo por todos los matriculados.

Sr. Presidente (Dr. López).- Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto cuarto, expediente N° 429143 – Cruz, Claudia Evangelina - COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ la práctica de fútbol 5 femenino en el CPACF, se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación respecto de la práctica de fútbol 5 femenino. Dicho deporte se practicaría en las instalaciones del Open Gallo, sito en la calle Gallo 214, Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad estimándose un gasto mensual de pesos tres mil seiscientos (\$3.600) para el alquiler de la cancha ocho horas por mes y un gasto único extraordinario estimado en pesos seiscientos treinta (\$630) destinado a la adquisición de una pelota y diez pecheras. Todo con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Atento que el equipo está formado, señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿El gasto mensual de \$3.600 es durante qué período?

Dr. Romero.- Hasta que lleguemos a un acuerdo con alguna institución deportiva y este deporte pueda ser llevado a cabo en esa institución. Es mensual, hasta que hagamos el convenio.

Dr. Dedeu.- ¿Y hay un convenio previsto?

Dr. Romero.- Está en tratativas por Presidencia para llegar a un convenio, para que se pueda hacer ahí.

Dra. Saíta.- Discúlpeme, doctor Romero, la partida de deportes asignada es muy exigua y yo considero a simple vista que no se va a poder hacer frente a todo esto.

Dr. Romero.- Está sujeto a la existencia de partida presupuestaria.

Dra. Saíta.- Está bien. Yo lo informo porque quizá después van a bajar y van a decir “sí, tenemos el dinero para hacer todo esto” y yo considero que ya no, porque tenemos gasto mensual de fútbol a rendir, que es de \$8.000/\$8.500. La partida de deportes es muy chica. Y están pidiendo un montón de cosas. Así que tiene que ser sujeto a la existencia de partida.

Dr. Romero.- Esto sería \$3.600 más \$630 y es inminente la celebración del convenio.

Dra. Saíta.- Bueno, es sujeto a la existencia de partida presupuestaria.

Sr. Presidente (Dr. López).- Me parece perfecta la apreciación.

Yo les comento que estamos tratando de cerrar un convenio con un club importante -creo que en dos semanas ya lo vamos a tener- según el cual todas las actividades se van a poder realizar con un costo muy inferior en ese establecimiento.

No hemos llegado todavía a la firma, pero estamos tratando de lograr la firma de ese convenio.

Dr. Dedeu.- ¿Hay un convenio con Open Gallo?

- *El orador realiza otras expresiones que no alcanzan a ser oídas con claridad.*

Dr. Romero.- Ellos traerían la boleta y sujeto a la existencia de partida presupuestaria se pagaría este espacio para que el equipo, que ya está armado y que ya está formado, pueda entrenar en este lugar. Y están pidiendo una pelota y diez pecheras.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Romero.- Es el alquiler de la cancha, ocho horas por mes.

Sr. Presidente (Dr. López).- Lo que diría es que nos pongamos un plazo determinado, de un mes por ejemplo, para que puedan desarrollar su actividad. En ese lapso nosotros entendemos que vamos avanzar con lo otro.

Lo contrario sería no permitir el inicio de las actividades. Y cuando no se permite el inicio de las actividades, después no se pueden retomar.

Entonces, atendiendo a lo que la doctora Saíta y el doctor Romero plantean, yo agrego como propuesta que se ponga un término de 30 días por esta actividad y luego, a resultas de lo que se fije con el nuevo club que estamos tratando.

¿Alguna otra consideración?

Se pasa a votación.

- *Se aprueba por unanimidad.*

Dr. Romero.- En el punto quinto, expediente. N° 431.725 – El Juri, Pedro Eduardo -

COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ la práctica de fútbol para mayores de 35 años. Torneo de Fútbol entre el CPACF y el CALZ, se pone a consideración – sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación respecto del equipo de fútbol para mayores de 35 años.

Atento a que se cuenta con parte del equipamiento necesario, se solicita la aprobación de los fondos para la adquisición de tres pelotas, pecheras y conos para entrenamiento, gasto estimado en la suma de pesos cuatro mil (\$4.000), con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Respecto del Torneo Relámpago de Fútbol 5 entre el CPACF y el CALZ, se pone en conocimiento que el mismo tendrá lugar el Domingo 31 de agosto en el Polideportivo CALZ (Larroque 2360 – Banfield).

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Atento a la naturaleza de este pedido, señor presidente y señores consejeros, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Dr. Dedeu.- ¿Sujeto también a la existencia de partidas, no?

Dr. Romero.- Sí, se pone a consideración sujeto a la existencia de partida presupuestaria.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto sexto, expediente N° 413.007 / 429.219 – Cantero, Romina - COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ propuesta de la práctica de la natación competitiva, se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación de llevar a cabo la práctica de natación competitiva. Dicho deporte se practicaría en las instalaciones del club “First Club”, sito en la calle Franklin 710, Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad estimándose un gasto mensual de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) a razón de una hora por semana (4 horas por mes), con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: yo voy a mocionar que se suspenda el tratamiento de este expediente, se reservan las actuaciones en Secretaría General en vista de las negociaciones ya referidas por su persona.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto séptimo, expediente N° 381.907 / 431.784 – FUNDEJUS s/ invita a los equipos de fútbol 11 masculinos y fútbol 5 femenino a participar del Torneo con motivo del Vigésimo Tercer Aniversario de la creación de la Fundación de Estudios para la Justicia, se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de que el Colegio participe en el Torneo “Copa FUNDEJUS-CALM” a llevarse a cabo en el campo deportivo del Parque General San Martín del CEAMSE, ubicado en el k. 4,4 del Camino del Buen Ayre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para abonar la inscripción a dicho torneo equivalente a un monto pesos dos mil (\$2000) para el equipo masculino y pesos un mil (\$1000) para el femenino. En caso de inscribir ambos, el coso bonificado será de pesos dos mil quinientos (\$2500).

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: atento a que van a representar al Colegio, mociono para que se aprueben ambos equipos, el masculino y el femenino, con la bonificación prevista, haciendo un total de \$2.500.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto octavo, COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados, se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Señor presidente y señores consejeros: me encuentro a disposición de cualquier pregunta que quieran efectuar.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el consejero Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Los equipos están conformados en base a la Comisión de Deportes?

Dr. Romero.- No, no. Se lanza una convocatoria y en el caso de los equipos de fútbol se lanzó una convocatoria vía mail en donde se inscribían en actividades

académicas. Se conformó el equipo, comenzó siendo algo particular hasta que se conformó el equipo, jugaron un par de partidos. En el caso del equipo femenino jugaron las matriculadas con otro colegio y ganaron. Está abierta la inscripción y pueden participar los señores consejeros. Está como una actividad deportiva y académica más. La convocatoria es por mail.

Sr. Presidente (Dr. López).- Le agrego algo. La idea es, con el tiempo, hacer un campeonato interno, es decir donde participen todos los abogados matriculados en el Colegio como en otros departamentos.

En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Pasamos al punto 5: informe sobre asuntos legislativos. Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señor presidente: quería informar que hubo una invitación al Colegio Público sobre un foro de jornadas, como es de conocimiento público, respecto de lo que tiene que ver con la nueva justicia para el consumidor, que es noticia en todos los medios en estos días, que son los famosos tres proyectos. El que nos incumbe más que nada a nosotros es el que tiene que ver con el derecho del consumidor.

A esa actividad, como fuimos invitados al foro, no a exponer en el panel, yo estuve presente en representación del Colegio Público y acompañado por la doctora Lucrecia Córdoba, que es la subdirectora del Instituto de Derechos del Consumidor.

Al momento que salió a debate, como de costumbre, se suponía que era un debate pero autorizaron a hacer tres o cuatro preguntas. Estuvimos muy forzados para hacer alguna pregunta, pero la doctora Córdoba pudo formular una y yo después insistentemente pedí que me autorizaran y logré hacer otra pregunta.

Más allá de eso, no sé si están enterados de la temática pero les cuento rápidamente. La reforma de lo que tiene que ver con los derechos del consumidor tiene una primera fase, en la que van a legislar respecto de la conciliación obligatoria para todos los consumidores, para hacer denuncias. Esa conciliación se va a regir por un registro que lo va a manejar el Ministerio de Justicia, los mediadores se van a tener que capacitar respecto de los derechos del consumidor, y todo eso está dentro del proyecto de ley, en la primera parte.

Lo que yo observo para interés de este colegio, es que el tema del patrocinio no es obligatorio, lo cual implica que estaría fuera de la esfera de lo que es una conciliación, porque cuando yo hice la pregunta en este sentido me contestaron que como esto tiene que ver con el derecho administrativo. Entonces, si previo a iniciarse una acción judicial el propio proyecto de ley prevé la creación de tribunales del consumidor, se supone que estamos en una concepción prejudicial: debería tener asistencia obligatoria del letrado.

Ellos me contestaron con ese argumento y no hubo después algo más concreto que eso.

Respecto de la segunda parte del proyecto, está el recurso directo en el caso de que no haya acuerdo, porque ahí se prevé el patrocinio obligatorio. Porque en el foro yo planteé que todo el proceso debería ser obligatorio, desde la conciliación previa, digamos prejudicial, dentro del ámbito del derecho del consumidor, como también al momento de hacer la impugnación o del recurso directo.

Lo otro que me parece grave es que prevé también la creación de un patrocinio gratuito, que lo van a poner ellos, en el sentido de que esto va contra el ejercicio profesional liberal -obviamente nos saca trabajo a todos los abogados- porque siempre van por la vía más fácil y crean patrocinio gratuito, sin tener los recaudos necesarios acerca de cuál es la función que tiene un patrocinio gratuito, como tenemos nosotros en el Colegio y las demás instituciones. No prevé ningún recaudo a los efectos de ese patrocinio; simplemente, dice que todo usuario tendrá la asistencia letrada de un abogado del patrocinio gratuito, lo cual va contra nuestra propia colegiación y contra los profesionales.

Dentro de las preguntas que pude hacer, yo hice referencia a que el Colegio tiene el tema del propaque, que ustedes están en conocimiento, y a través de la Presidencia se están haciendo gestiones con respecto a lo que tiene que ver con la *probation* y la libertad condicional, para que los abogados podamos manejar ese tema.

Yo también hablé fuera de ese ámbito con algunos asesores para tratar de implementar un listado que tenga que ver con abogados para asistir, pero que sea dentro de un esquema que no sea una restricción para toda la matrícula; ese era un poco el planteo que hice. Igualmente, quedaron en avanzar sobre este tema; seguramente, habrá alguna reunión más adelante, dado que me dijeron que todas estas cuestiones se estaban manejando a través de la Presidencia.

Lo concreto es que este proyecto replica un poco –lo que ya he informado en composiciones anteriores de este mismo Cuerpo– algunos proyectos anteriores que tienen que ver con la menor cuantía. Este es un proyecto replicado de menor cuantía, donde lo único novedoso que incorpora es que se crea un tribunal específico, con competencia federal, para todo lo que tiene que ver con el derecho del consumo, lo que implica que va a haber toda una estructura con nombramiento de jueces, secretarios y empleados. Pero lo preocupante es que siempre en lo que tiene que ver con el patrocinio letrado “vamos para atrás”. Porque los proyectos de menor cuantía que se presentaron con anterioridad también preveían que el patrocinio era optativo y la creación de estos famosos listados o patrocinios gratuitos. O sea, siempre van en el mismo sentido: contra la abogacía.

Lo que yo propongo es lo siguiente: como esto ya fue presentado en el Senado deberíamos mandar una nota atento a que nosotros no fuimos invitados a exponer, sino que simplemente pudimos participar en la discusión de un foro. O sea deberíamos mandar una nota pidiendo participar institucionalmente, a los efectos de llevar para exponer a los especialistas del Colegio en la materia; en definitiva, una nota a través de la cual solicitemos que nos hagan intervenir y participar del debate de este proyecto. Esa es la moción que yo propongo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Yo estaba pensando que lo que acaba de informar el doctor Erbes también tiene otra consecuencia, que es justamente velar por los principios de la mediación. Porque hay un gran desequilibrio entre las partes: por un lado, un consumidor solito; y del otro lado, una empresa con su abogado...

Dr. Erbes.- Así es.

Dra. Carqueijeda Román.- ...entonces, el equilibrio de las partes se ve totalmente destruido. No se puede mediar con dos partes que están tan desequilibradas.

Dr. Erbes.- Exactamente.

Dra. Carqueijeda Román.- Entonces, me parece que por ambos lugares el proyecto "hace agua", y ese también sería un buen argumento para sumar.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Me parece que es importante dejar en claro que todo tipo de procedimiento que tenga una aplicación que no sea exclusiva del derecho administrativo, donde justamente los principios son los liberales y donde no se requiere patrocinio jurídico, evidentemente acá no estamos peleando contra el Estado, porque acá la mediación sería entre dos partes particulares, con lo cual el derecho administrativo no tiene mucha relevancia en cuanto a la resolución de esa situación.

Entonces, me parece que el Colegio debiera expedirse de manera formal respecto a la absoluta necesidad de patrocinio letrado en cualquiera de estos proyectos. Bien decía el doctor Erbes que en su momento hubo también un proyecto en la Ciudad respecto de la justicia vecinal...

Dr. Erbes.- Sí...

Sr. Presidente (Dr. López).- Perdón, por favor hablen de a uno por vez.

Dr. Dedeu.- ...donde se liberaba el patrocinio jurídico, con lo cual me gustaría —si es posible—, hago esta propuesta como bloque, generar algún tipo de debate, al margen

de apoyar la postura del doctor Erbes en cuanto a que el Colegio salga con alguna nota específica al gobierno, al Ministerio de Justicia, diciendo que los abogados no podemos dejar de participar de una situación como esta y que, por supuesto, el único que sabe de derecho sigue siendo el abogado.

Entonces, el patrocinio letrado debe ser obligatorio.

Sr. Presidente (Dr. López).- Ampliando lo que expuso el doctor Erbes, le contesto al doctor Dedeu: nosotros hicimos una acción muy fuerte cuando intentaron en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad imponer los tribunales que llamaban vecinales. Tuvimos muchas intervenciones, presentamos distintos escritos y, en cierta manera, eso lo pudimos “parar”. Ahora, en otro ámbito, cambiaron un poco el estilo pero me parece que vamos a tener que celebrar la misma lucha para exigir el patrocinio letrado en todas las actuaciones.

Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Además de compartir todo lo expresado hasta ahora, quiero decir que me preocupó muchísimo en este informe la existencia de un patrocinio jurídico gratuito que no contemple el análisis del caso puntual de la necesidad de la persona de contar con ese patrocinio; o sea, en el caso de no tener fondos para contratar un abogado. Creo que también debemos sumar ese tema a la preocupación del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- Yo quiero agregar que, además de la nota con la que estoy absolutamente de acuerdo expresando la posición del Colegio que viene sosteniendo permanentemente en relación a que el patrocinio no puede ser gratuito y demás, sería bueno hacer un proyecto de ley –quizá, tomándose un poco más de tiempo– por parte de este Colegio, teniendo en vista un enfoque parecido al tema del Propaque, justamente para que salgan de aquí los abogados que se contraten. Que los pague el gobierno: igual que el sistema del Propaque.

Sr. Presidente (Dr. López).- Es una forma que ya habíamos estado analizando con respecto al otro tema.

En otras jurisdicciones, por ejemplo en España, se instrumentó un sistema parecido. La presidenta del Colegio de Abogados de Madrid nos va a remitir todos los antecedentes, que seguramente serán muy interesantes. Es decir, el Estado se hace cargo del pago de los honorarios de los abogados, que no pertenecen al Estado ni forman parte de la planta permanente; son abogados independientes.

¿Alguna otra consideración?

Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que con respecto a este proyecto, más allá de que siempre es bueno cuando se busca defender legislativamente a los consumidores, comparto muchas cosas. Pero, claramente, en lo que atañe al Colegio la falta de patrocinio es

un problema muy grave para nosotros.

Independientemente de la nota que vamos a enviar y más allá del proyecto que podemos propiciar, me parece que la importancia del tema amerita que, quizá, tengamos que pedir una reunión con los presidentes de los bloques principales del Senado para expresarles en forma personal nuestra posición al respecto.

Mi experiencia legislativa, en la legislatura local, indica que a veces ayuda mucho que cuando uno tiene una posición tan clara como la que tenemos sea expresada ante todos los bloques y es mucho más fuerte si uno la puede exponer personalmente frente al presidente del bloque o de la comisión que está tratando la iniciativa.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguien más quiere formular alguna consideración?

Me parece que debemos unificar las propuestas. Aquí se han planteado varias cosas, por lo que yo le propongo a los consejeros que se delegue en la Presidencia la articulación de todas las acciones –inclusive, con la participación de todos los grupos que integran este Consejo–, a efectos de remitir notas, mantener reuniones con los senadores y diputados y elaborar después una especie de comisión para ver si podemos elaborar un proyecto de ley que, tomando algunos aspectos de la iniciativa citada, incorpore nuestras necesidades.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más nada que informar.

- *Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero del Consejo Directivo doctor Eduardo Awad.*

Punto 6 del Orden del Día.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Montenegro.- En consideración.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. Causa N° 5.680 “Zylberman, Pedro s/ conducta”, la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 14 de julio de 2014.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 431.926: Universidad Abierta Interamericana invita a participar como coorganizador de la II Jornada Diálogo entre Juristas.

Dra. Montenegro.- Señor presidente: voy a pedir que se difiera el tratamiento de este punto para la próxima sesión de Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración la moción formulada por la doctora Montenegro.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 429.391: Instituto de Derecho del Trabajo solicita intervención ante resolución CSJN 400/2014 s/ saldo de las cuentas judiciales.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 431.129: Instituto de Derecho del Trabajo comuna situación que atraviesa el Fuero Nacional del Trabajo.

Dra. Montenegro.- Por una cuestión de práctica voy a pedir que se altere el orden del día y que pasemos ahora a tratar en forma conjunta los puntos 6.6 y 6.7 del orden del día. Se trata de dos notas que presentó el Instituto de Derecho del Trabajo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración la moción formulada por la doctora Montenegro.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- En el punto 6.6 del orden del día, expediente número 429.391, el Instituto de Derecho del Trabajo solicita la intervención ante la resolución de la Corte Suprema de Justicia 400/2014 sobre saldo de las cuentas judiciales. Esto tiene que ver con la obtención de los saldos judiciales para el libramiento de los cheques y la falta de personal en el fuero del trabajo. O sea, falta personal en los juzgados para

que emitan los saldos judiciales para el libramiento de los cheques y en los bancos de la Nación y Ciudad no emiten el saldo de las cuentas para el libramiento de los cheques, por lo cual es muy difícil obtenerlo.

En el punto 6.7 del orden del día, expediente número 431.129, figura una nota que remite el Instituto de Derecho del Trabajo donde se pone en consideración una serie de problemas que está atravesando el fuero de derecho del trabajo; entre otros, la falta de personal. Allí se indica que, por lo menos, este fuero carece de tres cargos, como mínimo, por juzgado, y también se pide que se provea de papel y cartuchos. Además, se señala que tiene una deficiencia edilicia muy importante, mucho más notoria que en el resto de los fueros.

Al margen de ello, se generan en forma constante ferias judiciales por el tema de la informatización que viene mucho más atrasada que en el resto de los fueros y la falta de cobertura de las vacantes existentes.

En relación a esos dos puntos, quiero proponer al Consejo Directivo diferir su tratamiento en cuanto a las notas, por cuanto con el presidente del Colegio tenemos prevista una reunión para el martes 19, a las 12, con la presidenta de la Cámara Nacional del Trabajo doctora Gloria Pasten, en la que le vamos a exponer todas estas inquietudes del Colegio y de los matriculados y a resultados de dicha reunión vamos a exponer en la próxima sesión de Consejo Directivo, teniendo en cuenta lo que hayamos conversado y la conclusión a la que hayamos arribado para determinar cuál es el curso de acción que debemos seguir con relación a estos problemas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Sería bueno, doctora Montenegro, que en esa reunión se trate de aclarar un poco más el tema de las ferias informáticas porque en función de una recorrida por los tribunales hay juzgados que *per se* determinaron que no iban a hacer la actualización informática bajo esos sistemas porque no les gustaban y hay otros que dijeron que sí la iban a hacer.

Finalmente, uno queda en manos de ellos en el sentido de que si bien se suspenden los plazos, como se dice en la nota, no se sabe qué va a pasar con el sistema en sí: o sea, si se va a implementar, si se va a poner en marcha el de la Corte, si se va a instrumentar el Lex o si, de última, no van a hacer nada.

Dra. Montenegro.- Precisamente, esos son los puntos que vamos a tratar con la doctora Pasten en la reunión del martes 19. Porque son varias las cuestiones a plantear con respecto al fuero del trabajo, donde la informática está mucho más atrasada que en el resto de los fueros y los problemas edilicios son, en algunos casos, de terror.

Dr. Dedeu.- Pareciera que la postura varía según el edificio de que se trate: por ejemplo, si uno va a Cerrito allí no están de acuerdo con las ferias judiciales ni con el sistema; por el contrario, si uno va a Diagonal 760 tienen otra postura.

- A pedido de la doctora Montenegro se suspende el registro taquigráfico.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

Continúa en el uso de la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Realmente, son muy preocupantes los problemas del fuero laboral y vamos a tratar de hablarlos a fondo con la doctora Pasten. Entonces, dada la proximidad de dicha reunión solicito a este Consejo Directivo diferir cualquier resolución con respecto a estas notas a resultas de lo que ocurra en esa audiencia, lo que será informado a este Consejo Directivo. En función de eso, determinaremos el curso de acción a adoptar por el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Gracias, doctor Awad.

Coincido con el diagnóstico de los colegas en el fuero laboral y solamente quiero hacer una consulta. Hablaron de un problema en los bancos con los saldos. ¿Cuál es el problema? No me quedó clara esa problemática.

Dra. Montenegro.- Por resolución de la Corte, los saldos, para solicitar el libramiento de los cheques, se tienen que pedir en el Juzgado, porque supuestamente tienen en las terminales de cada juzgado, en las computadoras de cada juzgado, una persona autorizada -obviamente el juez y secretario están autorizados pero hay una persona más autorizada- que tiene una clave o autorización para pedir tanto al Banco Nación como al Banco Ciudad cuál es el saldo que tiene acreditado en una determinada cuenta que, obviamente, está abierta en el expediente.

Entonces, contra ese saldo el juzgado le libra el giro correspondiente, sea por capital o sea por honorarios.

¿Qué sucede? En el fuero laboral, por el problema edilicio, de papel y fundamentalmente de falta de personal y en muchos juzgados por falta de tecnología, no le libran ese pedido de saldo. Entonces, le dicen al profesional que concurra al Banco -Nación o Ciudad- para pedir el comprobante respectivo del saldo. Con ese saldo vuelve al juzgado y pide el cheque. ¿Qué sucede? Banco Nación y Banco Ciudad le dicen que no, porque la orden de la Corte es que lo tiene que pedir el juzgado directamente, no el profesional, como se hacía antes.

Con lo cual, usted está que el juzgado no se lo da, pero tampoco se lo da el Banco, Nación y Ciudad. Sin ese comprobante, sin esa acreditación, no le libran el giro judicial. Y es como un problema de cómo lo solucionamos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna otra consideración?

Dr. Lipovetzky.- Gracias por la explicación, me quedó clarísimo. Quizá también la Corte debería haber permitido las dos opciones: la del Juzgado o que el profesional lo traiga.

Dra. Montenegro.- Pero bueno, es la realidad que tenemos y es lo que estamos tratando de ver en la reunión con la doctora Pastén cómo podemos solucionarlo. Al de los saldos me refiero. El otro también, pero éste específicamente es un tema que excede al colega porque no nos olvidemos que implica también la posibilidad del libramiento del cheque para el justiciable. Porque ese saldo también implica el retiro del capital para el caso del actor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si no hay más consideraciones, pasamos a votación.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia el doctor José Roberto López.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Les pido disculpas por la salida, pero se está llevando a cabo una actividad del Instituto de Culto y Diversidad Religiosa. Hay personas de todas las religiones y vamos a firmar una declaración importante a favor de la paz en el mundo, sobre todo teniendo en cuenta lo que está pasando en Medio Oriente y querían que yo dijera unas palabras.

Por eso les pido disculpas por mi salida abrupta de la sala.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 430.458 – ARCOMANO, MARTIN ARIEL – Solicita intervención ante la Sala E de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil – Comisión de Honorarios y Aranceles

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Buenas noches, señores consejeros.

Como verán, este expediente no necesita ni un dictamen porque la regulación de honorarios son \$75 y \$25 de cámara, lo cual no sólo es indigno sino que es ofensiva a la labor profesional, no representa en absoluto lo que trabajamos, y sin perjuicio ni siquiera del monto del proceso. Si bien sabemos que hay un monto y que hay una escala arancelaria, la ley de honorarios está totalmente desfasada por la actualidad económica.

Y sabemos también muy bien que cuando los montos son muy excesivos la escala arancelaria los jueces no la aplican. Pero cuando el monto es exiguo sí la aplican y nos denigran, regulando semejante barbaridad.

En consecuencia, la Comisión de Honorarios resuelve y pone a consideración de este Consejo Directivo que se inscriba a la jueza de primera instancia como a la Cámara Civil Sala E que confirmó la resolución, entre los jueces infractores a la ley de honorarios, y además delegar en el presidente que envíe una nota a la Cámara

Civil diciéndole sobre esa circunstancia que es indigno lo que nos están regulando y que no puede sostenerse esa situación porque no se puede trabajar por estos montos. Sabemos muy bien lo que ellos ganan, entonces no sé por qué consideran que nuestra labor vale tan poco.

Y si ustedes así lo consideran, también podemos enviarles una copia -como ya se les envió hace años cuando se realizó el protocolo en la Comisión de Honorarios- del protocolo para que tengan en cuenta otras escalas arancelarias que se han tratado oportunamente. Eso es todo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Zanoni.

Dr. Zanoni.- Una aclaración nada más. ¿Cuál es la consecuencia de que tanto un juez como los integrantes de una cámara, sean inscriptos en este registro de jueces infractores? ¿Hasta cuántas inscripciones pueden tener? Por ejemplo, si tienen más de una, ¿tienen alguna otra consecuencia?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Vamos a pedir la palabra y a ordenar el debate porque si no, después, uno lee el acta y no se entiende nada.

Continúa en uso de la palabra el doctor Zanoni.

Dr. Zanoni.- Yo tenía entendido que si tenía más de tres registros, pasaba a la Comisión de Juicio Político. Pero no sé si actualmente eso continúa en vigencia.

Dra. Rizzo.- Eso lo podemos hacer.

Dr. Zanoni.- Como pregunta lo digo.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna consideración más? Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- Además, propongo que no solamente a la Cámara sino a la propia jueza que también el Colegio se expida con una nota exponiendo el agravio que sentimos por esta situación.

Sr. Presidente (Dr. López).- Yo voy a adelantar un poco uno de los puntos que tenía previstos para el informe de Presidencia.

La semana anterior hemos tenido una reunión con el presidente de la Cámara Nacional en lo Civil, donde hemos planteado todos estos temas. Fundamentalmente le hemos manifestado en una reunión que duró una hora y media aproximadamente todas las inquietudes que teníamos, todos los inconvenientes que tenemos con las regulaciones de honorarios, fundamentalmente también el tema de la actualización de los alimentos, que provocaba presentaciones cada cuatro o cinco meses por la

inflación, que obviamente no cubriría.

Escuchó atentamente y si bien ellos dicen que tienen algunos inconvenientes de acuerdo a la normativa que aplican para modificar determinadas cosas, inclusive los montos de los honorarios, quedamos en seguir conversando y llevarles una propuesta que pueda ser considerada por ellos. Es decir que vamos a seguir con esas conversaciones. En este momento el doctor Córdoba está elaborando un proyecto sobre el tema específico de los alimentos pero que en realidad puede ser también llevado en los juicios y en los honorarios.

Creo que la semana que viene tenemos otra reunión no solamente con el presidente de la Cámara sino con otros miembros de las distintas salas, que tienen distintas opiniones ante un mismo problema, es decir que muchas veces dependemos de los sorteos, o sea en qué sala caiga para que apliquen uno u otro criterio. Pero tomamos todas estas inquietudes.

Sabemos, además, que ellos están leyendo atentamente todas las actas del Colegio Público, y esto quedará perfectamente reflejado en las mismas. Tomamos todas las inquietudes y luego pensaremos en alguna medida que podamos adoptar, independientemente de que seguiremos bregando por una nueva ley de honorarios a nivel nacional y también en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, que el doctor Lipovetzky después va a informar, o ahora mismo si lo prefiere...

Dr. Lipovetzky.- Como quiera, presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- ... porque es importante, porque está relacionado. Le paso la palabra al doctor Lipovetzky y luego seguimos en consideración.

Dr. Lipovetzky.- Gracias, presidente.

La verdad es que existe preocupación por regulaciones como las de este juzgado civil, que realmente es una vergüenza. Entiendo que tenemos que seguir trabajando en primer lugar para modificar la ley de honorarios porque claramente la ley permite que haya este tipo de abusos, al haber quedado desactualizados los mínimos.

Para eso se ha presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires un proyecto de ley de honorarios, tomando como base el proyecto del Colegio Público, se ha ido avanzando con el tratamiento y el día martes que viene a las 17 horas en la Comisión de Legislación General se va a realizar una reunión de asesores donde se va a tratar el proyecto para intentar encontrar un consenso entre los diferentes bloques legislativos para emitir dictamen de la Comisión seguramente en los próximos meses.

Así que esperemos que esto sirva por lo menos como un avance para que luego podamos también avanzar en una ley orgánica general, que sirva también de aplicación en los fueros que no sean de la ciudad de Buenos Aires. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Sin perjuicio de adelantar un poco nuestra conformidad con el dictamen, no veo en la página del Colegio el registro de jueces infractores.

Dra. Rizzo.- No está en la página del Colegio.

Dr. Dedeu.- No está.

Dra. Rizzo.- No, no, todavía no está.

Dr. Dedeu.- Me parecería muy importante actualizar la página porque si no, lo conocemos nosotros. En su momento se le mandaba una nota al juez diciendo que había sido incluido en el registro de infractores, de manera tal que por lo menos tuviera un tipo de... no digo de violencia moral pero por lo menos sienta que tiene algún tipo de consecuencia ante el foro violar la ley arancelaria. Por lo cual propondría incluir este registro en la página web y ver la posibilidad de que, cada vez que hay un juez inscripto en el registro de infractores, enviar una nota por Secretaría o por donde ustedes dispongan, poniendo en conocimiento de esto.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Sánchez Sorondo.

Dr. Sánchez Sorondo.- También quiero adherir a lo que expresó el doctor Zanoni, a ver si se puede evaluar la posibilidad de la reincidencia. Más allá de que pueda tener uno, dos, tres o cuatro dictámenes un juez, sería interesante poder evaluar algún tipo de sanción particular frente a un juez que ha reincidido bastante en la regulación de honorarios de este tipo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- El registro, si bien está aprobado y demás, no tiene pleno funcionamiento, lo sabemos. Y en realidad, nosotros no tenemos ningún tipo de capacidad para sancionar a los jueces. Lo único que podemos es hacer el registro, enviar una nota a la cámara, ir a hablar con los camaristas y hacer que nuestras voces lleguen adonde tienen que llegar, para que los matriculados vean que uno realmente se está ocupando de la situación, porque nos incumbe a todos, porque todos acá vivimos de nuestra profesión.

Dr. Sánchez Sorondo.- Sí, me refería a eso puntualmente: ver si puede reglamentar, no sé si está reglamentado pero poder internamente desde el Colegio hacer alguna acción de este tipo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Kelemen.

Dr. Kelemen Masseroni.- Yo quisiera que, además, se le enviara una nota al Consejo de la Magistratura de la Nación acompañándole copia de la nota remitida a la Cámara y al juez de primera instancia, porque son en definitiva los que van a tener

en cuenta cuando un juez quiera ascender o lo que fuera, y pidiéndoles que la coloquen en el legajo del juez la nota que nosotros le remitimos.

Me parece que eso puede tener una fuerza mayor para que apliquen la ley de aranceles como debe aplicarse.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna otra consideración?

Vamos, entonces, a pasar en limpio la resolución. Primero, activar el registro de jueces que regulan honorarios irrisorios. Segundo, remitir nota al juez y a la Cámara y agregar también lo que planteó el doctor Kelemen, copia al Consejo de la Magistratura.

Yo creo que es una forma, independientemente de todas las otras acciones que estamos tomando a todo nivel. Yo creo que acá lo fundamental es conseguir la ley de honorarios, pero mientras tanto debemos tomar estas tres acciones a partir de ahora.

Está en votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 426.144: Russo, Federico, solicita intervención del CPACF ante el Archivo de Protocolos Notariales. Asesoría Letrada (tratado en sesión del 27 de mayo de 2014 y circularizado en sesión del 17 de julio de 2014).

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Este es el tema que tratamos la sesión pasada, que tiene que ver con los protocolos. Aquí necesitamos la intervención de un escribano y la firma certificada para que nosotros podamos acceder a ver protocolos o pedir copias de las actuaciones protocolares de un escribano o que estén en el Colegio de Escribanos.

En la sesión pasada dijimos que íbamos a suspender la posibilidad de tomar alguna intervención judicial hasta que tuviéramos una reunión con el Colegio de Escribanos, la cual se llevó a cabo la semana pasada. El señor presidente, junto con quien les habla –porque este es un tema que hace a la defensa del abogado–, se reunió con la presidenta, el secretario y el protesorero del Colegio de Escribanos.

Creo personalmente que fue una charla muy positiva, donde pudimos hablar con total franqueza de los temas que nos enfrentan como de aquellos donde tenemos puntos en común. También hablamos de cuestiones que también pueden afectar lo que es el interés profesional, como el avance de la AFIP sobre nosotros y el tema de la factura electrónica. Acordamos seguir conversando sobre la situación de la AFIP como respecto de los protocolos, donde la presidenta del Colegio de Escribanos se comprometió a analizar la cuestión porque ella entendía que tampoco correspondía como estaban dadas las cosas y dijo que iba a conversar eso en el

Consejo Directivo. Finalmente, acordamos mantener una nueva reunión y continuar no enfrentados sino tratando de trabajar juntos en algunos aspectos, no solo con el Colegio de Escribanos sino también con otros colegios, en lo que atañe al ejercicio profesional y que no afecte, por supuesto, nuestras incumbencias.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Sánchez Sorondo.

Dr. Sánchez Sorondo.- ¿Quedaron en darnos una contestación, una devolución, respecto de nuestros planteos?

Dra. Rizzo.- Sí. Acordamos mantener una nueva reunión para conversar sobre todas las cosas y, sobre todo, en lo que se refiere a esta cuestión.

- *A pedido del doctor Dedeu se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Volvemos al acta.

¿Alguna consideración más?
Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Pei Chuan Chuang.

Dra. Pei Chuan Chuang.- Es para informar que el proyecto de educación de calidad que presentamos este año en Innovaciones Educativas, en el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, resultó ser uno de los seleccionados entre los más destacados. Este proyecto se presentará públicamente a otras instituciones de la Ciudad en el mes de octubre, en fecha a confirmar. En el jardín están muy contentos con este reconocimiento porque los destaca nuevamente y los motiva a continuar en la búsqueda de nuevas y mejores prácticas docentes, que apuntan a la mejora institucional y a la calidad educativa.

Por otro lado, a través del contacto del jardín se solicitó el auditorio para realizar una actividad que se desarrolla en el día de la fecha, a efectos de conmemorar el 25° aniversario de la Convención de los Derechos del Niño con un encuentro sobre el derecho a la identidad, con la presencia de disertantes especialistas en el tema; entre otros, la señora Estela de Carlotto. La organización

agradece la colaboración y la atención dispensada por el Colegio.

Por último, adelantándonos un poco, quiero señalar que se van a abrir a mediados de setiembre las reinscripciones que están cursando en la actualidad en el jardín, como asimismo en octubre se abrirán las preinscripciones para los niños que puedan ingresar a partir de entonces. Para ese entonces se va a determinar la cuota para el año lectivo 2015.

Sr. Presidente (Dr. López).- ¿Alguna consideración al respecto?

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado y Mediación.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. López).- No hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Saita.- No hay informe.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Montenegro.- La editorial Rubinzal hizo llegar como obsequio para los miembros del Consejo Directivo su publicación en CD del digesto jurídico argentino, ley 26.939 y anexos, material que además del cuerpo normativo contiene comentarios de los doctores Enrique Falcon, Héctor Toma y Jorge Rojas. Es el CD que ustedes tienen sobre sus carpetas.

Por otro lado, se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 del reglamento interno de 91 solicitudes de inscripción para la jura del 13 de agosto de 2014.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Voy a solicitar la baja de la multa impuesta en el expediente

154.046/2000, una multa impuesta por la Sala 2 del Tribunal de Disciplina, por fallecimiento del matriculado.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- A su vez, voy a solicitar la baja de juicios ejecutivos por resultar antieconómicos. Son dos expedientes: "CPACF c/ Silveira, Elio Rubén" y "CPACF c/ Pereira, Guillermo", por cuanto el monto que se lleva gastado y lo que habría que gastar, cuando todavía no se ha podido ubicar a los colegas matriculados, resultaría antieconómico para el Colegio. Por consiguiente, solicito la baja de estos dos expedientes y, obviamente, va a quedar constancia en la S-400 de la deuda por si el colega en algún momento solicita algún trámite para que se le cobre.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Cuánto es el monto?

Dra. Montenegro.- El monto de lo requerido asciende a 2.065 pesos en los dos casos. En el primero de ellos ya se llevan gastados 690 pesos y en el otro 500 pesos.

Dr. Dedeu.- ¿Los matriculados están suspendidos?

Dra. Montenegro.- Sí, en ambos casos están suspendidos por falta de pago.

Sr. Presidente (Dr. López).- Doctora Montenegro: le aclaro que el doctor Guillermo Pereira ha fallecido.

Dra. Montenegro.- Entonces, le damos de baja por fallecimiento.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Voy a pedir la ratificación de la desvinculación de la doctora Raquel Lerer, que se hará por convenio de desvinculación ante el SECCLO, abonándole la suma total única y definitiva por todo concepto de 194.638 pesos,

quien concurrirá al SECLLO con patrocinio letrado, a quien se le abonará –a su patrocinante– el 10 por ciento en concepto de honorarios.

Pido la ratificación por parte de este Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- La doctora Lerer trabajaba en la Escuela de Postgrado.

Dra. Montenegro.- Sí, era la directora de la Escuela de Postgrado.

Dr. Dedeu.- ¿Y estaba en relación de dependencia?

Dra. Montenegro.- Desde el 1° de diciembre de 2009 y va a tener fecha de egreso 11 de agosto de 2014.

Dr. Dedeu.- ¿Por despido?

Dra. Montenegro.- Convenio de desvinculación.

Dr. Dedeu.- ¿Por mutuo acuerdo?

Dra. Montenegro.- Sí, por un acuerdo que se hizo.

Dr. Dedeu.- Digamos: desconozco cuánto era lo que cobraba la doctora. Nosotros no participamos de esta desvinculación.

Dra. Montenegro.- 24.773,92 pesos.

- *A pedido del doctor Dedeu se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Volvemos al acta.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Aprobar la designación de un empleado para el área de Servicios a los Matriculados con una remuneración bruta mensual total de 7.685 pesos, categoría A-3, más 10 por ciento de presentismo, jornada de nueve horas.

Sr. Presidente (Dr. López).- En consideración.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- A continuación, pasamos a tratar la renovación de los contratos de mantenimiento de la página web y aplicativo del cálculo de monto de intereses.
Doctora Bianco, por favor.

Dra. Bianco.- En este acto estoy solicitando la renovación de estos contratos mediante la empresa Interamericana Sistemas S.A, para lo cual invito a la mesa al gerente general Diego Campidoglio para que nos amplíe el tema.

Sr. Campidoglio.- Estos son dos contratos que son independientes pero que están vinculados. Desde hace un tiempo, estas prestaciones se contratan externamente con esta empresa: hace unos años se hizo el aplicativo del cálculo de montos e intereses, que no solo incluye el mantenimiento sino que tiene un componente fuera de lo que es lo informático, la programación, un tema que lo tiene que hacer alguien especializado con conocimientos financieros y matemáticos, por el tema de las fórmulas. Porque estamos ofreciendo un servicio que después el matriculado utiliza diariamente en el profesión, ya que muchas veces lo presenta judicialmente.

Se trata de un tema que debe ser abordado por alguien especializado, con conocimientos financieros y matemáticos porque hay fórmulas, debido a que estamos ofreciendo un servicio que el matriculado utiliza diariamente en la profesión y que suele presentarse judicialmente. Incluso el año pasado se firmó un convenio con la Corte Suprema según la cual los juzgados internamente están utilizando aplicativos para hacer el cálculo de montos.

El otro es un mantenimiento externo de la página web. Lo que es la carga y generación de contenidos son tareas que no estamos en condiciones de desarrollar internamente porque no contamos con el personal capacitado tanto en la programación como en la parte matemática. Contamos únicamente con un único programador, que hace tareas de mantenimiento de rutina.

En la nueva propuesta está la actualización del ajuste por inflación, que normalmente se hace en todas las renovaciones, que es de un 25 por ciento, que es una pauta promedio que se está utilizando en este tipo de contratos, y en esta renovación lo que estamos incorporando es la inclusión de algunas horas de programación para poder desarrollar otro servicio para los matriculados, entre lo que se incluye algo que tenemos ya proyectado y falta programarlo. Es la cuestión de que el matriculado pueda, desde su teléfono móvil, acceder a datos de otros colegas. Hoy en día lo hacen consultando telefónicamente al Colegio o a través de la página, y la idea es que lo puedan bajar en cualquier momento desde el teléfono celular.

También está el tema de la intranet, que es una herramienta de comunicación interna que la necesitamos para que todos los sectores del Colegio estén integrados. La idea es que a través de este abono puedan desarrollarla.

Si nosotros tuviéramos que hacer eso contratando personal, debemos tener en cuenta que un programador hoy en día está en un promedio de \$14.000

mensuales más las cargas sociales, y encima contratarlo en relación de dependencia, con lo que estimamos que esta alternativa es mucho menos costosa para el Colegio.

Estas son las características básicas de la propuesta. El plazo de renovación sería anual. Salvo alguna consulta, estas son las características generales.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Esta renovación, obviamente, nos acaba de llegar, con lo cual no teníamos esta información antes de la sesión.

Le quería preguntar al señor gerente qué otros presupuestos se analizaron, al margen de este.

Sr. Campidoglio.- En realidad, en esta oportunidad no se analizaron otros presupuestos porque es la segunda renovación de la empresa con la que se viene trabajando. La primera se hizo en la gestión del 2010/2012, que es cuando se cambió. En aquel entonces se desarrollaba internamente y tenía muchas limitaciones el producto que ofrecíamos a los matriculados. Incluso aparecía abajo una leyenda que decía “tenga cuidado con el resultado”, como que el Colegio no se hacía responsable del resultado. A partir de buscar un tercero, que la empresa se hace responsable no sólo de la parte informática sino también de la parte financiera, hoy le podemos ofrecer a los matriculados que el resultado ese lo puedan adjuntar en un escrito judicial sin ningún riesgo.

Como es una continuidad de algo que viene en desarrollo, esta vez no se buscaron presupuestos alternativos porque sería cortar con la relación que viene trabajándose.

Sr. Presidente (Dr. López).- Quiero expresar algo que ustedes tienen que conocer. En estos supuestos hay información muy delicada, confidencial, este es un factor que debe tenerse en cuenta. No hemos tenido ningún tipo de inconveniente con esta empresa en ese sentido y lo que puede mejorarse, todos los servicios que día a día se están brindando a los abogados son importantes.

El otro tema también es delicado, para que no haya filtraciones raras de datos que sean sensibles para el Colegio y para todos los matriculados.

¿Alguna otra consideración?

Sr. Campidoglio.- La consulta de varios presupuestos se hizo al momento de la contratación inicial, cuando se seleccionó esta empresa para que desarrolle estos proyectos.

Sr. Presidente (Dr. López).- Lo que diría es que aprobemos esto y asumamos el compromiso de que al terminarse la renovación anual vamos a elaborar antes esto para ver si existe algún otro ofrecimiento que sea más conveniente, teniendo en cuenta fundamentalmente la sensibilidad de los datos que maneja esta agencia.

Dr. Sánchez Sorondo.- Con respecto a las horas de programación que están establecidas, ¿también es anualizado, es mensual, pero acompañan la vigencia del contrato general? ¿Tiene una fecha de inicio y de terminación esa programación o continúa durante todo el contrato?

Sr. Campidoglio.- No. En realidad, se acordó con la empresa que las horas de programación están incluidas dentro del abono, no tienen un límite. Tienen una cantidad de horas por mes o anuales.

Dr. Sánchez Sorondo.- Que siempre se utilizan, digamos.

Sr. Campidoglio.- Siempre se utilizan, por supuesto. Es más: el costo por hora sería muy superior si se contratara. Si estos proyectos que vamos a encarar nosotros los contratamos independientemente, como se ha hecho en otras oportunidades, el costo va a ser mucho mayor.

Sr. Presidente (Dr. López).- Para cerrar, yo diría que podrían venir un día al Colegio y ver cómo se manejan todos los sistemas y los servicios que se están brindando.
Mociono el cierre de la lista de oradores porque ya...

Dr. Dedeu.- A mí me quedaron dos preguntas. Si me las deja hacer...

Sr. Presidente (Dr. López).- Se las dejo hacer, con todo gusto.

Dr. Dedeu.- Respecto de la cantidad de horas, ¿qué cantidad de horas se insumen, qué cantidad de horas están incluidas? ¿Cómo se pagaba antes?

Sr. Campidoglio.- Lo que hasta ahora se contrataba era el mantenimiento, no la programación. O sea, ellos tenían la obligación de cumplir con el mantenimiento y que esto funcione, no había tampoco un límite de horas. Es la misma modalidad que lo que vamos a hacer en el futuro.

Lo que está propuesto es lo siguiente. Nosotros, por ejemplo, queremos hacer el aplicativo que les comentaba para celulares. La cantidad de horas que le demande el desarrollo y entrega del producto están incluidas dentro de este abono, no hay horas adicionales por ninguna de las tareas que nosotros le encomendemos.

Dr. Dedeu.- En la de mantenimiento, tampoco.

Sr. Campidoglio.- Tampoco.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Dr. Dedeu.- Nosotros nos vamos a abstener.

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por mayoría.

Dra. Montenegro.- No hay más informes de Secretaría.

Sr. Presidente (Dr. López).- Muchas gracias, doctora Montenegro.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. López).- Ustedes tienen un anexo que enumera las actividades institucionales del Colegio, que solicito que sea incluido en el acta, con el objetivo de que la presencia institucional del Colegio sea lo más amplia posible. Cuando yo no puedo concurrir por razones de tiempo ha ido el doctor Erbes, ha ido la doctora Pei, ha ido el vicepresidente doctor Eduardo Awad. De acuerdo a la situación, hemos decidido enviar a consejeros; inclusive abrimos la posibilidad de que concurren en representación del Colegio a estas actividades porque nos aliviaría un poco el trabajo a nosotros.

Dr. Dedeu.- Si nos avisan, ningún problema.

Sr. Presidente (Dr. López).- Sí, sí, está bien, porque a veces no podemos.

En primer lugar quiero informar que la doctora María Marcela Uthurralt, Directora de Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos – Convenio y II Encuentro Federal de Mediadores – me ha hecho saber de la realización de dos actividades. Una, hay un expediente por el que el Ministerio de Justicia de la Nación aprobó poner en sistema que todos los mediadores puedan consultar, antes de iniciar la mediación, si el abogado patrocinante de una de las partes está o no habilitado por el Colegio. Hasta ahora esto no se hacía. Entonces, ahí vamos acotando la cantidad de abogados inhabilitados y suspendidos para evitar que puedan presentarse a mediar.

En segundo lugar, antes de iniciar la sesión les adelanté que los días 27 y 28 de agosto se realizará en el Teatro Argentino de La Plata el II Encuentro Federal de Mediadores, evento importante para el cual nos pidieron el auspicio institucional, que ya se lo hemos dado, y también que nombremos un representante en el panel de capacitación, que están muy conformes con la calidad de la capacitación que está haciendo el Colegio Público de Abogados. Nos han pedido la presencia de un mediador para participar en el panel sobre daños y perjuicios.

Si alguno de ustedes desea participar en el panel sobre daños y perjuicios, está abierto hasta el día martes según me han informado. Para aquellos que quieran ir, y esto lo vamos a abrir a todos los mediadores, vamos a poner -ya he hablado hoy con la doctora Bianco- dos combis para que trasladen a los abogados que quieran participar de este evento, que es en La Plata, ida y vuelta. No se paga ningún arancel, así que los que tengan algún interés, háganlo saber.

Dr. Dedeu.- Con respecto a las mediaciones, quiero expresar que estoy recibiendo quejas de muchos letrados porque en las mediaciones el nuevo formulario no permite poner, en la parte de comentarios y observaciones, cómo se notificó al demandado: si fue mediante carta documento o de qué forma. Eso hace que cuando llega el expediente a la Justicia a veces consideran que no está agotada la vía de la mediación y vuelven otra vez a iniciar el expediente para la etapa mediadora.

Sería importante que si podemos tener algún tipo de comunicación con la gente del Ministerio de Justicia, pueda habilitar nuevamente esta situación, que nos permite garantizar la continuidad del juicio una vez que está iniciado.

Sr. Presidente (Dr. López).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Esa información no es correcta. Si el mediador no pone cómo notificó, no puede cerrar el acta, no la puede subir al sistema, así que es una información totalmente errónea.

Dr. Dedeu.- Le digo que esto sucedió en una audiencia de mediación el día lunes de esta semana. Le puedo dar los autos. El mediador dijo que no se podían incluir ningún tipo de información en la parte de comentarios.

Dra. Carqueijeda Román.- Yo le digo que dirijo el Instituto de Mediación, así que acredíteme alguna autoridad al respecto.

Dr. Dedeu.- No, no, es una cuestión fáctica que me sucedió el día lunes.

Dra. Carqueijeda Román.- Tiene una solapa especial para las notificaciones.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Tal como se aprobó en el Consejo anterior, se remitió la nota a la Presidente de la Comisión de Justicia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre el tema de la caducidad de instancia. Es un tema muy importante para todos nosotros, así nos evitamos muchos dolores de cabeza y muchas noches de insomnio contando los días. Así que vamos a seguir trabajando sobre eso.

El miércoles que viene tengo una reunión con el doctor Marcelo Antuña porque estamos hablando de firmar un convenio con el Teatro Colón que sea beneficioso para la matrícula...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Reitero: el día miércoles que viene tengo una reunión con el doctor Marcelo Antuña: estamos hablando para efectuar un convenio con el Teatro Colón que será beneficioso para la matrícula.

Por otro lado, hemos celebrado un convenio de colaboración mutua con el

Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. El tema es así: van a instalar tres terminales en el Colegio para que los letrados puedan consultar el estado de las causas en forma directa, sin ninguna intermediación. No se va a poder imprimir. Combinamos con ellos que a partir de dos o tres semanas va a funcionar la mesa receptora de escritos. Acá hay un inconveniente: ellos van a nombrar personal, que tiene que ser personal judicial por supuesto, y tienen un poco de temor acerca de cómo va a funcionar esto.

Como propuesta práctica, no sé lo que opinan ustedes, lo que yo haría en un comienzo, como medida de prueba, sería recibir solamente los escritos de mero trámite; es decir, que no se acompañen escritos importantes, ni documentación. Así, una vez que estemos convencidos y seguros de que esto funciona bien –ese es el temor que tienen ellos, lo que es lógico– después veríamos la posibilidad de seguir avanzando. Pero en un principio habría que recomendar que no se pueda presentar todo lo que sea voluminoso, contestaciones de demandas y presentaciones de documentos. Se podría presentar el 95 por ciento de los escritos que presentamos en un proceso judicial. Así que eso va a empezar a funcionar de esa manera.

El doctor Horacio Heller nos mandó una nota diciendo que estuvo en las Naciones Unidas por un tema relacionado con una fundación de adultos mayores que se está moviendo mucho en el mundo. (*Risas.*)

Perdón, le contesto, doctor Kelemen...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. López).- En el acta anterior dije que había rejuvenecido, y en esta agrego que rejuvenecí un 60 por ciento. ¿Está bien? (*Risas.*)

Evidentemente, no entienden la ironía.

Por otra parte, la American Bar Association nos invita a participar de un congreso que se realizará en el hotel Hilton de la Ciudad de Buenos Aires. Van a asistir mil abogados de 55 países; por supuesto que ya hemos prestado nuestra conformidad y luego los vamos a participar para que puedan intervenir de este evento todos los que tengan interés de hacerlo.

Seguidamente, voy a hacer un reconocimiento, en nombre de todo este Consejo Directivo, a todos los consejeros del período anterior, por un trabajo espléndido que se hizo en cuanto al recupero de bonos de derecho fijo de entidades públicas desde el año 2010. Fue un trabajo muy arduo porque no teníamos información: la mayoría de los abogados no pagaban el bono de derecho fijo –me refiero, fundamentalmente, a los abogados de la AFIP–, lo que permitió, junto con el trabajo muy bueno de la Tesorería y de la Asesoría Letrada, percibir una gran cantidad de bonos. Por supuesto, ahora seguimos adelante con esto. Simplemente, quiero decir que nosotros recibimos el fruto del trabajo de los demás; esto se llama continuidad de gestión.

Especialmente, hay tres personas que quiero destacar, para las que propongo que se deje asentada una felicitación en sus respectivos legajos: ellos son Fernando Mauris, Ignacio Andrés Castillo y Pablo Martín Mozzi. Supongo que, quizá, dentro de unos meses podremos agregar felicitaciones en los legajos de otras personas. Pero

me parece que de acuerdo con la información que he recibido esta gente merece una felicitación por parte de este Consejo Directivo.

Queda a consideración de ustedes.

Se vota.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra la doctora Saita.

Dra. Saita.- En realidad, nosotros hemos recibido el trabajo y el recupero de estos bonos, como dijo usted, y yo también quiero agradecer al ex tesorero doctor Decoud, porque ha trabajado y ha mantenido reuniones en forma personal para poder poner en marcha este recupero. Y también han participado de esto los doctores Fanego y Nápoli. O sea que no solamente se trató del trabajo de empleados del Consejo, sino también de la labor de consejeros del período anterior.

Sr. Presidente (Dr. López).- Comencé con eso: empecé diciendo que agradecía a los integrantes del Consejo Anterior, a todos los consejeros, y que nosotros recibíamos el fruto de ese intenso y muy meritorio trabajo.

Ya tenemos las fechas del congreso internacional, que se realizará los días 17 y 18 de setiembre: vienen abogados de la Federación Rusa, de Londres, de Venecia y de Estrasburgo. Todo eso no tendrá ningún costo para el Colegio, los traductores los pone la embajada y el día 19 de setiembre –o el 18; después lo hablamos– tenemos una invitación para asistir a la embajada rusa. Estamos preparando los paneles, pues nos preguntaron qué temas nos interesaban a nosotros. A ellos, fundamentalmente, les interesa principalmente la cuestión de los derechos humanos.

Entre los profesionales que ya se comprometieron para este evento figuran los doctores Espeche Gil y Navarro, y vamos a hablar con Hipólito Solari Yrigoyen –que tiene una institución dedicada al tema–; posiblemente, podamos contar con la presencia de Strassera, para hablar del juicio a las juntas militares, que les interesa muchísimo. El doctor Lipovetzky va a participar de uno de los paneles y la semana que viene vamos a terminar de confeccionar la nómina para remitirla a Estrasburgo, donde se encuentra la representante de la federación rusa.

Pedimos la colaboración de todos porque este es un evento muy importante para nosotros y para el que necesitamos de la ayuda de todos.

Nuevamente tenemos problemas con el doctor Bossio: empezó a publicar de nuevo el tema de los gestores y de los abogados, indicando que realmente no se necesita a los abogados, sosteniendo en varias publicaciones algo así como que los abogados le sacan dinero a la gente en forma desproporcionada. Eso fue también replicado por el nuevo defensor del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires doctor Amor. Yo tengo una entrevista con el doctor Amor –a quien conozco– durante la semana que viene, oportunidad en la que le voy a decir que me parece que están un

poco desubicados en este tema. Imagínense cómo están los abogados previsionaristas con relación a esta situación. Así que junto a ellos estamos preparando un comunicado muy fuerte. Vamos a ver como está la causa penal contra Bossio y vamos a seguir adelante, porque realmente es inadmisibile lo que dicen de los abogados con respecto a los honorarios que cobran, lo cual es absolutamente falso. Así que le pido al Consejo Directivo que me autorice a elaborar una medida bastante dura contra este tipo de manifestaciones que afectan realmente el ejercicio profesional.

¿Alguna consideración?

Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Además, hay que resaltar los carteles que hay en cada una de las salas, donde se habla de abogados estafadores, lo cual es inadmisibile.

Sr. Presidente (Dr. López).- Por eso está la acción penal.

Yo creo que llega un momento en el que hay cosas que no se pueden permitir. Se pueden decir muchas cosas, pero no este tipo de manifestaciones que nos expone ante la opinión pública.

Dr. Dedeu.- Bossio no es abogado.

Sr. Presidente (Dr. López).- Me parece que no.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. López).- Se aprueba por unanimidad.

Se levanta esta sesión.

- *Son las 19 y 58.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 14.08.14**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 17.07.14**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 78 solicitudes de Inscripción. Jura del 20/08/14
Consideración de 1 solicitud de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

RIGER, CLAUDIA GABRIELA

INSCRIPCIONES

MORALES, SARA LILIANA
LUCIANI, CARLA MICAELA
SANTORO, GABIELA EMILIA
ALVAREZ, TALIA CAROLINA
PEREZ, SOLANGE JACQUELINE BEATRIZ
BRESSAN, LETICIA MARIELA
CARLONI, ALEJANDRA VANINA
BOLAÑA, SABRINA ROCIO
VERDEROSA ROSES, FLORENCIA MADELAINE
RODRIGUEZ DRAGO, MARIANA PAULA
BRANDAN, MARIA ALEJANDRA
RODRIGUEZ CASTRO, LUCIA DEL CARMEN
GINER DE LA VEGA, SABRINA MACARENA SOLEDAD
TORRES, FELIX ARIEL
JANCO HUANCA, OSVALDO ENZO
PONTILLO, LUCAS MARTIN
VIGLIATORE, MAXIMILIANO ADRIAN
SAUCO, RENE DAMIAN
GOMEZ DE OLIVERA, PABLO DARIO
LENZ VIRREIRA, DAVID CARLOS

MAINO, NATALIA
BADENI, ALEJANDRA MAGDALENA
REBAGLIATI, ANDRES JAVIER
VLAICEVICH, FERNANDO NICOLAS
LASSALLE, LAURA SOFIA
BENITEZ, FACUNDO IGNACIO
CAPOGROSSO, SILVIA CRISTINA
GODOY, DANIEL ENRIQUE
SKRAGA, CECILIA ANDREA
PICCARDO, VANINA PAULA
LUZZI, JORGE EDUARDO
JAIMOVICH, NORA EDITH
PICCARDO, ALFREDO MARTIN FERNANDO
COSTANZO, ENRIQUE ANIBAL
TOSTO, GABRIELA ALEJANDRA
TOCULESCU, TATIANA MARIA
VIÑAS, NATALIA GISELLE
CAPPONE, MARIANO OMAR JOAQUIN
DANERI, FEDERICO JOAQUIN
KIM, HYUN SOOK
BENTIN, ANTONELLA MARIA
BERON, CAROLINA SILVANA
LLOVERAS, MARIA VICTORIA
LOPEZ, CINTHIA GIMENA
HELLER, CAMILO ERNESTO
CACCAVIELLO, CAROLINA MAGALI
TEIGEIRO, BRENDA MARIEL
DIAZ, MARIA FERNANDA
PIRES, MONICA
GONZALEZ, DEBORA SOLEDAD
PAPANISSE, DANIELA LILIAN
GARCIA, MARIA FLORENCIA
IGLESIAS, CLAUDIA ISABEL
BAEZ, GASTON IVAN
BILIA, JORGE ALBERTO
ALANIS, FERNANDO OSCAR
DA VICTORIA, LUCILA
AGUADO, MARIANGELES
JARAST, FEDERICO
SORIA, CYNTHIA NOELIA
RAMOS, SILVANA EMILCE
VANOTTI, MARTINA
PEREZ, MARIA EMILIA
GIRALT, PATRICIO NAHUEL
VALSECCHI, TOMAS
RISI, MARIA LAURA
POSNIAK, MARCELO ADRIAN
LUJAN, CLAUDIO ERNESTO
NOVACH, GABRIELA
CAYADO, PABLO XAVIER
FERNANDEZ, PABLO OVIDIO
RAMOGNINO, ALFREDO RAUL
COSTILLA, SERGIO FRANCISCO
RAMIREZ, ALFREDO FRANCISCO
CILIBERTO, LEONEL JAVIER
PAJES, ALEJO JAVIER
ZEGA, FRANCO
PEREZ NUÑEZ, FRANCISCO

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL

BOLETÍN OFICIAL

Causa N° 5.680 "ZYLBERMAN, PEDRO s/conducta" - la sanción de exclusión se encuentra firme desde el 14.07.14

- 6.3** Expte. 431.926 - UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA - Invita a participar como co-organizador de la "II Jornada Diálogo entre Juristas"
- 6.4** Expte. 430.458 - ARCOMANO, MARTIN ARIEL - Solicita intervención ante la Sala E de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - **Comisión de Honorarios y Aranceles**
- 6.5** Expte. 426.144 - RUSSO, FEDERICO - Solicita intervención del CPACF ante el Archivo de Protocolos Notariales - **Asesoría Letrada (Tratado en sesión del 27.05.14 y circularizado en sesión del 17.07.14)**
- 6.6** Expte. 429.391 - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO - Solicita intervención ante Resol. CSJN 400/2014 s/ saldo de las cuentas judiciales
- 6.7** Expte. 431.129 - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO - Comunica situación que atraviesa el Fuero Nacional del Trabajo

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

40 537 LENARDON, GABRIELA FABIANA
 46 225 GHERSCOVICI, LEONOR EDITH
 51 474 SILVERO, JORGE ROLANDO
 59 500 DAVILA, EDUARDO JAVIER
 64 637 SANTO, CARLOS ALBERTO
 64 739 RUBBO, VERONICA VALERIA
 67 830 REVSIN, MOIRA
 82 707 BILIBA, ALEJANDRA VIVIANA
 87 193 ALFONZO, MARIANA SOLEDAD
 88 290 ROCHA, JAVIER RAUL
 89 856 LASERNA, LEANDRO CRUZ MARIANO
 94 224 PEREZ CORREA, LUIS PABLO
 95 373 ILUMINATTI, MARIA JIMENA
 97 383 GILARDINO, ALBERTO
 99 120 LOPEZ ROSANO, MARIA MERCEDES ANTONIA
 99 202 RUSSO, LUCIANO FEDERICO
 106 627 CRESPIN, MARIA SOLEDAD

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.545	I	B.H.,F.J.	DESEST. IN LIMINE
25.716	I	V.,P.	DESEST. IN LIMINE
26.980	I	P.L.,S.R.	DESEST. IN LIMINE
27.060	I	N.,J.M.	DESEST. IN LIMINE
27.071	I	H.,M.L.	DESEST. IN LIMINE
27.326	I	M.,A.M.	DESEST. IN LIMINE
27.431	I	P.,O.D.	DESEST. IN LIMINE
27.434	I	C.,E.F.	DESEST. IN LIMINE
27.459	I	R.,N.L.	DESEST. IN LIMINE
27.492	I	B.,N.J. -C.,D.O.	DESEST. IN LIMINE
27.623	I	F.,V.C.	DESEST. IN LIMINE
25.722	I	M.,S.K.	ABSOLUTORIA
25.726	I	D.V.,C.V. - I.,J.M.	ABSOLUTORIA
25.857	I	P.G.,H.M.G.	ABSOLUTORIA
26.333	I	D.,P.A.	ABSOLUTORIA
27.120	I	R.,G.	ABSOLUTORIA
17.127	I	F.,F.A. - D.,M.C.	MULTA \$1.200 y ABSOLUTORIA
24.585	II	D.,M.C. - I.,A.M.	MULTA \$5.500 y MULTA \$1.600

25.022	II	A.,C.A.	MULTA \$3.000
24.799	I	W.R.,T.	MULTA \$2.000
25.943	I	C.,E.V. - B.,S.P.	MULTA \$500 c/u
26.734	I	D.,N.H.	MULTA \$3.000
27.081	I	R.,S.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.871	I	R.,A.C.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.152	I	M.,R.H.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.290	II	P.,A.H.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.839	II	M.,M.E.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.950	II	P.A.,O.D.	LLAMADO DE ATENCIÓN
17.731	PLENARIO	CAMPOBASSI, JORGE LUIS	EXCLUSIÓN
5.680	PLENARIO	ZYLBERMAN, PEDRO	EXCLUSIÓN

- 7.3** Expte. 428.079 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los Estados Contables y Notas Complementarias correspondientes al mes de abril de 2014
- 7.4** Expte. 429.318 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta rendición de cuentas del mes de marzo de 2014, estado de activos y pasivos al 31 de marzo de 2014 del Ente Cooperador Ley 23412 (Registro Nacional de Reincidencia)
- 7.5** Expte. 431.175 - Dr. Tomás Butler - El Asesor de Biblioteca remite información de interés detallada en anexos

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

COMISIONES

1) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-01 COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALEGRE	GABRIELA IRENE	40-312
47	BARBALAT	CECILIA	04-999
47	BELOTTI	MARIA ELISA	39-855
47	BRUNO	CLAUDIA ESTHER	86-207
47	CONTI	ALBA ALEJANDRA	42-735
47	CHUANG	PEI CHUAN	66-242
47	D' AMELIO	CLAUDIO NAHUEL	87-143
47	ERBES	HORACIO HECTOR	59-264
47	GIMENEZ	FERNANDO	18-312
47	GUAZZETI	MIRTA MARIA DE LUJAN	12-334
47	LARGHI	LUIS MARIA	08-628
47	MACEDO	ALEJANDRA MARIA	70-642
47	MELLONI ANZOATEGUI	RUBEN AMERICO	08-084
47	NIÑO	ADRIANA	46-287

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

40

47	ONETO	NORBERTO FRANCISCO	117-336
47	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-854
47	QUEIRUGA	MARISOL ROXANA	95-227
47	RIVAS	RAMON	4-410
47	RIZZO	GRACIELA	34-409
47	TROVATO	AGUSTINA MARIA DEL SOL	107-648
47	VERON	CLAUDIA GLADYS	57-180
47	YOFRE	LISANDRO EDUARDO	73-461
60	DIAZ CANTON	GONZALO ALVARO	57-734
60	IGLESIAS	MARIO	54-182
60	KABAKIAN	LEANDRO	102-751
60	MAGGIOTTI	DANIEL	11-638
60	MARQUES	SANTIAGO AGUSTIN	92-327
60	MARZANO	SILVIA NOEMI	29-113
60	PANIAGUA MOLINA	LILIANA CRISTINA	15-455
60	PINASCO	JORGE ALBERTO	56-372
60	RABELLA	ROSANA	70-48
60	SANCHEZ SORONDO	JOSE	85-668
60	TEISERA	JULIO ARGENTINO	50-443
61	MUSI	HECTOR LUIS	16-994
61	MC EWAN	JUAN PABLO	58-626

C-02 COMISION DE INCUMBENCIAS

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALARCON	CARLOS ALBERTO	27-519
47	ALTIERI	NAHUEL HORACIO	86-768
47	BORENHOLTZ	BERNARDO	23-125
47	CRIVELLARI LAMARQUE	ELENA JULIA	6-696
47	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

41

47	ESTRAMPES	ARIEL	71-509
47	FERNANDEZ	MARINA ANDREA	100-474
47	GRAMUGLIA	CARINA CECILIA	63-084
47	HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO	72-180
47	HERRERO	HORACIO ROBERTO	81-230
47	LEDESMA	GUILLERMO BERNARDO	72-383
47	LOJO	ADRIANA ISABEL	89-223
47	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550
47	OTAZU	CARMEN ALICIA	44-875
47	TUBIO	JOSE AMADEO	17-217
47	VAIRA LABORDA	ANDRES ENRIQUE	56-104
60	ACEBEDO	HORACIO	9-581
60	CAMPA	RICARDO ESTEBAN	34-683
60	CAMBIASO	CARLOS RODOLFO	62-661
60	CORVINI	CECILIA EMILSE	71-379
60	CULTRARO	GUSTAVO ALEJANDRO ROQUE	39-612
60	KALIKIAN	VICTORIA DEBORAH	101-870
60	RIESEL	ESTER ROSA	13-889
60	ROUSSEAU	ADRIANA INES	10-829

C-07 COMISION DE ARBITRAJE Y CONCILIACION

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	CECCHINI	CINTIA ANDREA	84-252
47	CHUANG	PEI CHUAN	66-242
47	DE IPOLA	MARIO ALFONSO	6-379
47	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525
47	ECHEVERRIA	JUAN PABLO	67-327
47	GARCHTROM	LYDIA NORMA	18-245

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

42

47	GOLDCHER	FLAVIA MARIELA	67-232
47	GONZALEZ	MARIO DANIEL	53-707
47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-0158
47	MAZZOCCHI	STELLA MARIS	103-150
47	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550
47	OTTAVIANO	LORENA LUJAN	54-263
47	PETRUZELA	ANTONIO DANIEL	26-937
47	SAITA	DIANA AIDA	12-690
47	TORALES	GRACIELA KARINA	66-713
47	VEDIA	RIONY	49-165
60	AZERRAD	RAFAEL	21-831
60	BONNET MURRAY	SUSANA ESTER	18-264
60	HERMIDA	ROBERTO	14-85
60	MARZORATI	OSVALDO JORGE	6-509
60	PALERMO	ANDRES	107-238
61	PADVALSKIS SIMKUS	IGNACIO JOSE	48-395

C- 09 COMISION DE PRESTACIONES SOCIALES

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BOULLOSA	VANINA LAURA	99-49
47	CHUANG	PEI CHUAN	66-242
47	DECOUD	JULIO ARGENTINO	27-220
47	DIAZ CISNEROS	ADRIANO PATRICIO	95-525
47	DRAGANI	SANTIAGO MARTIN	107-978
47	GODOY VELEZ	JUAN PABLO	71-136
47	IUNGER	JUAN PABLO	86-166

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

43

47	LASTRES	MARIA LAURA	88-698
47	LOPEZ ARAOZ	JIMENA	98-532
47	LOPEZ MENDEZ	GASTON ALFREDO	99-12
47	NIÑO	ADRIANA	46-287
47	PIPERNO	MARIA ALEJANDRA	56-874
47	PEREZ	OSCAR ROBERTO	59-890
47	PUPPIO	STELLA MARIS	88-758
47	SOBRADO SOLA	ALEJO	58-150
47	OSZUST	NICOLAS	98-371
60	COSENTINO	FABIANA SILVIA	33-298
60	FOX	MARIA	51-665
60	FRAVEGA	FERNANDO RAUL	25-595
60	HERNANDEZ	MARCELA ALEJANDRA	59-454
60	LOPEZ BILBAO	MARIA JOSE	105-5
60	MUÑOZ	MARTIN MIGUEL	110-495
61	DEL LOS HEROS BATTINI	MARIANO ANOTONIO SALVADOR	41-59

C-15 COMISION DE HONORARIOS Y ARANCELES

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AGOSTINO NINONE	SALVADOR	45-632
47	BRUNO	CLAUDIA ESTHER	86-207
47	CHUANG	PEI CHUAN	66-242
47	DENK	VIVIANA GRACIELA	91-914
47	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689
47	IUNGER	JUAN PABLO	86-166
47	LARGHI	LUIS MARIA	08-628
47	LASTRES	MARIA LAURA	88-698
47	MARENGO	MARIA SILVINA	48-781

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

44

47	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-854
47	PINCIROLI	MARIANO ERNESTO MANUEL	61-226
47	PUNTE	ROBERTO	5-548
47	RIZZO	GRACIELA	34-409
47	STRATI	JULIO	08-830
47	VALDES NAVEIRO	GUILLERMO	6-339
47	YOFRE	LISANDRO EDUARDO	73-461
60	BIAUS	MARIA VIRGINIA	44-711
60	DI PASQUALE	JORGE GASTON	69-105
60	CATZ	ALBERTO JORGE	11-835
60	GARCIA MONTIEL	JUAN MANUEL	21-277
60	GARECA	LUIS ALBERTO	70-315
60	GOLDBERG	DAVID	18-231
60	IGLESIAS	MARIO	54-182
60	WINIK	RAQUEL TERESA	10-515
61	BLANCO PEÑA	MARIA LAURA	58-166

C-21 COMISION DE JUICIO POLITICO

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALTIERI	NAHUEL HORACIO	86-768
47	ANZOATEGUI	BEATRIZ PATRICIA	36-736
47	BARBALAT	CECILIA	04-999
47	CONTI	ALBA ALEJANDRA	42-0735
47	DANZI	JORGE RUBEN	12-687
47	DILLON	GREGORIO ALBERTO	11-489
47	DWORSKI	MOISES	17-956
47	GIMENEZ	FERNANDO	18-312
47	IAMURRI	MARINA MERCEDES	108-689

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

45

47	IUNGER	JUAN PABLO	86-166
47	MALEK	MARINA GLADYS	47-0994
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
47	PINTO	MARCELO NICOLAS	59-509
47	PIPERNO	MARIA ALEJANDRA	56-874
47	KELEMEN MASSERONI	JUAN JOSE	28-867
47	YOFRE	LISANDRO EDUARDO	73-461
60	CASTRO VELEZ SASRFIELD	GUILLERMO DALMACIO	3-850
60	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371
60	FIGUERERO	JOSE MARIA MANUEL	30-894
60	FRAVEGA	FERNANDO RAUL	25-595
60	KRIEGER	WALTER FERNANDO	96-696
60	OTAEGUI	JOAQUIN JOSE	28-562
60	SARACUSTI	ROSA BEATRIZ	11-423
61	CAFFARINI	EZEQUIEL	96-981

C-23 COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BONOFILIO	RUBEN ALFREDO	59-754
47	BUFFONI	SERGIO DANIEL	53-849
47	BUONGIORNO	ANA MARIA	13-502
47	DILLON	GREGORIO ALBERTO	11-489
47	DANZI	JORGE RUBEN	12-687
47	DEL PUERTO FLECHA	MARIA BLAS MARIA	57-358
47	ERBES	HORACIO HECTOR	59-264
47	FAZZARI	MARCELO GABRIEL	62-326
47	FRIAS	AMERICO	67-401
47	GARBINO	MATIAS GERMAN	50-388
47	KUNST	PATRICIO ALEJANDRO	51-815

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

46

47	MANZON	EBER SERGIO LEONEL	62-197
47	MELLONI ANZOATEGUI	RUBEN AMERICO	08-084
47	RIAL	BEATRIZ CELIA	11-817
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
47	VELAZQUEZ	TERESA DEL CARMEN	32-292
60	CASTRO VELEZ SARSFIELD	GUILLERMO DALMACIO	3-850
60	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371
60	FRAVEGA	FERNANDO RAUL	25-595
60	GARCIA PACHECO	MARTHA AGUSTINA	19-582
60	GUISANDE	MARIA VALERIA	79-308
60	OTAEGUI	JOAQUIN JOSE	28-562
60	PONFERRADA	PATRICIO MARTIN	67-64
60	LYALL	DOUGLAS HECTOR	58-532
61	GARCIA ELORRIO	JULIO CESAR	50-389

C-26 COMISION DE ABOGADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA CON EL ESTADO Y OOPP

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BARDELLI	EMILIANO	60-50
47	CARBAJALES	MARIANO OSVALDO	49-4
47	CHIRICHELLA	FRANCISCO EUGENIO	25-011
47	CONDE	KARINA MARIEL	66-421
47	FIGUEROA	MARIA CRISTINA	30-517
47	GARCIA ORTIZ	GRISELA ALEJANDRA	60-694
47	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973
47	HERMIDA PINI	SEBASTIAN	68-762
47	LOYOLA	VALENTIN	21-513
47	MARTIN	LORENA	74-573
47	MONTENEGRO	MARCELO RICARDO	57-623
47	MORA	MARIA LUJAN	67-745

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

47

47	RECALDE	SAMUEL	108-99
47	RABAN	DANIEL ALBERTO	91-951
47	ROBLES	EDUARDO LUIS	18-325
47	TOLOSA	MONICA CRISTINA	54-618
60	CABALLERO	NICOLAS JORGE	87-73
60	GAGO	FERNANDO	57-380
60	HEMSANI	SERGIO DANIEL	39-277
60	LORENZO	GUSTAVO DANIEL	67-61
60	PAVONI	GUILLERMO ALEJANDRO	105-1000
60	REBECCHI	BEATRIZ LINA	22-251
61	DELVECCHIO	HONORIA MONICA PIA	80-638

C-30 COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALARCON	CARLOS ALBERTO	27-519
47	BENAVIDEZ	JORGE CECILIO	83-355
47	BONVEHI	SANDRA MONICA	39-641
47	CZYRKA	LUCIANA ALEJANDRA	112-518
47	DWORSKI	MOISES	17-956
47	ERBES	HORACIO HECTOR	59-264
47	FERNANDEZ	MARINA ANDREA	100-474
47	GARBINO	MATIAS GERMAN	50-388
47	GRAMUGLIA	CARINA CECILIA	63-084
47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158
47	MERCADO	JUAN CARLOS	61-996
47	OLIVERO MAJDALANI	AGUSTINA	82-191
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
47	TALADRIZ	JOSE DANIEL	29-177
47	VAIRA LABORDA	ANDRES ENRIQUE	56-104

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 5 - 14 de Agosto de 2014

48

47	YAZBEK	SILVILVANA FLORENCIA	68-974
60	ANICH	JUAN ANTONIO	23-619
60	BOSCH	MAGDALENA MARIA	71-627
60	CORTIÑAS	MARIA ALEJANDRA	40-389
60	CRESPI	LEANDRO ANDRES	26-998
60	OLARRA	ISABEL	98-459
60	PUEYRREDON	JULIO ALBERTO	33-953
60	SARACUSTI	ROSA BEATRIZ	11-423
60	ZEBALLOS AYERZA	MARTIN	67-497
61	CATELAN	MIRTA GRACIELA	39-429

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	RESQUI PIZARRO	JORGE CESAR	84-209	BAJA ART. 10
I-44 Derecho Sanitario	BONFIGLIO	MARIA RAQUEL	106-137	BAJA ART. 10
I-36 Derecho Aduanero	SERU	MATIAS	119-672	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	MUSULIOTIS	LUCIALA ALEXIA	119-244	ALTA
I-38 Derecho de la Deuda Externa	ROTUNDO	RAFAEL MAXIMILIANO	112-65	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	AGUILERA	MIGUEL ANGEL	19-983	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	ANCHUBIDART	DANIEL JORGE	72-970	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	POZZALI	GRACIELA MARIA	117-787	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	BENTOLILA	ROMINA PAULA	78-516	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	MITELMAN	CARLA ZULEMA	65-351	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	COTIGNOLA	SILVINA MARIA LEONOR	52-429	ALTA

I-44 Derecho Sanitario	GUZ	MIRIAM PAULINA	11-540	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	ARANDA	MARIEL VIVIANA	120-52	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	LENZI	LAURA ANDREA	111-305	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	CAVALLO	ROMINA SOLEDAD	117-680	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	ARAGONE	ALBERTO	53-649	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	MACRO	HERNAN GUSTAVO	63-270	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	PINTOS SERRA	DIANA MERCEDES	61-902	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	PITTIER	LAUTARO EZEQUIEL	99-367	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	ROTUNDO	RAFAEL MAXIMILIANO	112-65	ALTA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

3) Expte. 429.136 – Melgarejo, María Ermelinda - COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ la práctica de volej en el CPACF.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación de formar un equipo de jugadores de volej. Dicho deporte se practicaría en las instalaciones del club “First Club”, sito en la calle Franklin 710, Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad estimándose un gasto mensual de pesos un mil cuarenta y cuatro (\$1.044) para el alquiler de la cancha por cuatro horas por mes y un gasto único extraordinario estimado en pesos dos mil cincuenta (\$2.050) destinado a la adquisición de cuatro pelotas y un inflador. Todo con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. 429143 – Cruz, Claudia Evangelina - COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ la práctica de fútbol 5 femenino en el CPACF.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación respecto de la práctica de fútbol 5 femenino. Dicho deporte se practicaría en las instalaciones del Open Gallo, sito en la calle Gallo 214, Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad estimándose un gasto mensual de pesos tres mil seiscientos (\$3.600) para el alquiler de la cancha ocho horas por mes y un gasto único extraordinario estimado en pesos seiscientos treinta (\$630) destinado a la adquisición de una pelota y diez pecheras. Todo con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. 431725 – El Juri, Pedro Eduardo - COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ la práctica de fútbol para mayores de 35 años. Torneo de Fútbol entre el CPACF y el CALZ.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación respecto del equipo de fútbol para mayores de 35 años.

Atento a que se cuenta con parte del equipamiento necesario, se solicita la aprobación de los fondos para la adquisición de tres pelotas, pecheras y conos para entrenamiento, gasto estimado en la suma de pesos cuatro mil (\$4.000), con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Respecto del Torneo Relámpago de Fútbol 5 entre el CPACF y el CALZ, se pone en conocimiento que el mismo tendrá lugar el Domingo 31 de agosto en el Polideportivo CALZ (Larroque 2360 – Banfield).

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

6) Expte. 413007 / 429219 – Cantero, Romina - COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ propuesta de la práctica de la natación competitiva

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación de llevar a cabo la práctica de natación competitiva. Dicho deporte se practicaría en las instalaciones del club “First Club”, sito en la calle Franklin 710, Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad estimándose un gasto mensual de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) a razón de una hora por semana (4 horas por mes), con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

7) Expte. 381907 / ... / 431784 – FUNDEJUS s/ invita a los equipos de fútbol 11 masculinos y fútbol 5 femenino a participar del Torneo con motivo del Vigésimo Tercer Aniversario de la creación de la Fundación de Estudios para la Justicia.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de que el Colegio participe en el Torneo “Copa FUNDEJUS-CALM” a llevarse a cabo en el campo deportivo del Parque General San Martín del CEAMSE, ubicado en el k. 4,4 del Camino del Buen Ayre.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para abonar la inscripción a dicho Torneo equivalente a un monto pesos dos mil (\$2000) para el equipo masculino y pesos un mil (\$1000) para el femenino. En caso de inscribir ambos, el costo bonificado será de pesos dos mil quinientos (\$2500).

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

8) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

ANEXO de INFORME DE PRESIDENCIA
(SESION DEL CD DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2014)

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:

- Los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Economía y Finanzas Públicas, nos invitaron al Primer Foro Nacional sobre 'Justicia del Consumidor'. Se hace saber también que los 3 proyectos recibidos, se remitieron al Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor con el fin de su evaluación específica.

(Asistió en representación Institucional, el Señor ex Consejero y Actual Enlace con el Congreso de la Nación Dr. Horacio Erbes y la Sub Directora del Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor)

- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, nos cursó invitación para la '1ª Convención del Consejo'.

(Asistió en representación Institucional, el Señor Vicepresidente 1º, Dr. Eduardo Awad)

- El Dr. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires nos participó para la 'Jornada sobre la Reforma del Código Penal'.

(Asistió en representación Institucional, la Señora Consejera, Dra. Pei Chuan Chuang)

- El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, nos invitó al 'Acto de Recepción de Juramento o Compromiso a la Dra. Alejandra Tadei para su cargo de Secretaria Judicial en Asuntos Originarios del Tribunal'.

(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente del CPACF, Dr. José Roberto López)

- El Dr. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires nos participó para la 'Jornada sobre la Reforma del Código Penal'.

(Asistió en representación Institucional, la Señora Consejera, Dra. Pei Chuan Chuang)

- Las Autoridades del Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral, nos invitaron a las 'VII Jornadas de Derecho Judicial. Responsabilidades Judiciales: Política, Administrativa, Civil y Penal' Donde además el Señor Presidente del CPACF, participó como panelista del Panel 1, sobre 'Responsabilidad Política'.

(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente del CPACF, Dr. José Roberto López y el Señor Vicepresidente 1º, Dr. Eduardo Awad)

- La Academia Nacional de Ciencias de la Empresa, nos cursó invitación para asistir a la 'Sesión Pública de incorporación como Académico Titular, del Lic.

Sebastián Bagó quien además disertó sobre el tema 'Motivaciones del Emprendedor'

(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero, Dr. Ezequiel Luppi)

- La Dirección de Dimensión Metropolitana, nos convocó para participar de la 'Primera Asamblea del año 2014 del CoPE'

(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero, Dr. Pablo Dameschik)